

LIRVAN trabaja diariamente para dar cumplimiento a su misión, donde se compromete en implementar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integrado, bajo las normas NTC-ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad), ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) ISO 45001 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), Decreto 1072 y Resolución 0312, los cuales va encaminado a promover y mantener la satisfacción de los clientes y partes interesadas, ofreciendo soluciones a las necesidades, generando seguridad y confianza. En LIRVAN se implementan actividades encaminadas a la prevención de incidentes, accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales, además se desarrollan acciones de prevención y mitigación de los impactos ambientales.

La gerencia está comprometida con la protección integral de todos sus empleados, contratistas o subcontratistas y de su entorno laboral en todos sus centros de trabajo, por ende, se provee un ambiente laboral adecuado donde puedan desempeñar sus labores de una forma segura, lo cual conlleva a minimizar cualquier riesgo o amenaza que perturbe su integridad física o psicológica, adoptando como base el mejoramiento continuo, basado en la pautas e implementación del Sistema de Gestión Integrado.

Por ello la Gerencia trabajará por un entorno laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta, teniendo siempre presente la identificación, priorización y control de los factores de riesgo, para esto se destinarán recursos financieros, físicos, humanos y técnicos disponibles para alcanzar todos los objetivos planteados.

Todas las actividades del Sistema Integrado de Gestión serán dados a conocer a todas las partes interesadas de la empresa, buscando tener conocimiento de las falencias para así actualizarlo y mejorarlo continuamente a fin de reducir todo aquello que represente un riesgo o amenaza para las mismas.

OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

1. Cumplir con los requisitos pactados con los clientes y partes interesadas
2. Evaluar la satisfacción de los clientes.
3. Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros que la organización suscriba.
4. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
5. Minimizar la contaminación ambiental mediante la implementación de prácticas encaminadas a la mitigación de impactos ambientales.
6. Contar con un equipo humano competente y capacitado.
7. Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión
8. Prevenir los incidentes, accidentes, enfermedades laborales y la materialización de los riesgos viales.

Andrés Erazo
Representante Legal

DETALLES DE MODIFICACIÓN

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO
01	4/03/2024	Creación del documento
02	19/06/2024	Se actualiza la política.
03	25/06/2025	Se revisa y actualiza la política

Elaboró	Revisó	Aprobó
Asesoría externa SIG		
Asesoría externa SIG		